

SOLICITUD DE PROPUESTAS DE PROMOTORES PARA EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FÍSICA Y RECREACIÓN

I. Especificaciones y responsabilidades para la solicitud de la propuesta:

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP) está solicitando propuestas para servicios de promotores para eventos deportivos, recreativos y educativos realizados por el Departamento de Educación Física y Recreación.

Los interesados deben incluir en su propuesta la siguiente información:

- Poseer la licencia de promotor de espectáculos públicos.
- Proveer listado de eventos en donde haya fungido como promotor en eventos deportivos o educativos.
- Presentar una propuesta económica por los servicios de promotor deportivo, en la cual funja como promotor en los eventos creados por el Departamento de Educación Física y Recreación de la UPR-RP.
- En eventos que se venda derechos de admisión, el promotor tendrá que refrendar en el Departamento de Hacienda para cumplir con la aplicabilidad del impuesto sobre ventas y uso a la venta de derechos de admisión en Espectáculos Públicos.
- Proveer póliza de seguro de responsabilidad pública en los eventos creados para el Departamento de Educación Física y Recreación de la UPR-RP.
- Proveer plataforma digital para registros de eventos.
- Contratar personal para trabajar en los eventos realizados por el Departamento de Educación Física y Recreación de la UPR-RP.
- Hacer compras o renta de equipos y materiales necesarios para los eventos.
- Entregar informe financiero 10 días luego de finalizar el evento.

II. Requisitos adicionales

- Evidencia de que está inscrito en el registro de comerciantes, si es una corporación o entidad jurídica registrada en el Departamento de Estado, certificado de 'Good Standing' y cualquier otro documento que requiera la Reglamentación Universitaria.

III. Responsabilidades del programa/Recinto:

- Supervisar que los términos y cláusulas se lleven a cabo.

IV. Criterios para la evaluación de la propuesta

- Experiencia del proponente.
- Capacidad financiera.

V. Fecha Límite para someter propuesta

- 30 de abril del 2020 vía correo electrónico
- Enviar propuesta vía correo electrónico a anthony.melendez4@upr.edu

VI. Contacto para información

- Anthony.melendez4@upr.edu